

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42153 NOIA

Edicto

Don José Manuel Vaamonde Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Noia (A Coruña),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 276 /2011 se sigue, a instancia de José Luis Gallardo Agra, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Gallardo Abeijón, natural de Lousame (A Coruña), el 14 de enero de 1893, hijo de José Ramón y de Ramona, quien se ausentó de su último domicilio en Lousame, emigrando a Argentina en el año 1940, habiendo tenido conocimiento sus familiares que falleció en la década de 1970, sin que se hayan tenido más noticias de él e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Noia, 23 de noviembre de 2011.- El/La Juez. El/La Secretario.

ID: A110092807-1